

DANE

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE**

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

2025-2026

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Marco conceptual	3
3. Marco normativo	6
4. Marco estratégico de la gestión del conocimiento DANE	7
4.1 Etapa de identificación de necesidades y planificación	7
4.2 Etapa de ejecución y seguimiento.....	11
4.3 Etapa de evaluación	12
Bibliografía	13

1. Introducción

La gestión del conocimiento se entiende como un proceso en el que se desarrollan acciones enfocadas a identificar, generar, capturar, almacenar, apropiar, analizar, transferir y compartir el conocimiento para la mejora continua y generación de valor público.

Es así que, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la gestión del conocimiento es uno de los componentes principales de la sexta dimensión “*Gestión del conocimiento e innovación*”, siendo un rol transversal en la gestión institucional al permitir el fortalecimiento de las capacidades mediante la generación, uso, apropiación y transferencia del conocimiento.

A continuación, se describen cuatro etapas o momentos de la gestión del conocimiento¹:

- **Creación:** se genera conocimiento a partir del análisis de información.
- **Almacenamiento:** el conocimiento recopilado se estructura, preserva y gestiona adecuadamente para garantizar su disponibilidad y utilidad futura.
- **Transferencia:** se comparte el conocimiento y aprendizajes.
- **Aplicación / Uso:** el conocimiento adquirido facilita la toma de decisiones, la resolución de problemas y el desarrollo de capacidades institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan las acciones a implementar para el periodo 2025-2026 para la identificación de necesidades y planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del conocimiento para aportar a los objetivos institucionales mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el mejoramiento continuo de los procesos.

2. Marco conceptual

El presente marco conceptual tiene la finalidad de establecer las bases conceptuales que sustentan la estrategia propuesta:

¹ Bondansa, C. (2014). La investigación como actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/217249767/La-investigacion-es-considerada-una-actividad-humana-orientada-a-la-obtencion-de-nuevos-conocimientos-y-su-aplicacion-para-la-solucion-a-problemas-o-i#:~:text=en%20cualquier%20momento.-,La%20>

- **Conocimiento:** es la suma de datos transformados en información que son generados por las personas de una organización y que a través del aprendizaje se encuentran listos para la solución de problemas (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).
- **Conocimiento tácito:** es el conocimiento originado en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y habilidad para proponer soluciones, es de carácter intangible, de difícil materialización a través de documentos y, en consecuencia, complejo al momento de comunicarlo a otros (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).
- **Conocimiento explícito:** es el conocimiento formal, sistemático, fácil de almacenar y compartir (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).
- **Aprendizaje organizacional:** proceso de adquisición y transferencia de conocimiento que se da en tres niveles: individual, grupal y organizacional (Conde, Y. A., Correa, Z., & Delgado, 2010).
- **Ideación:** proceso para generar y desarrollar ideas, el cual incluye acciones relacionadas con la evaluación, comparación, selección, agrupación y difusión de ideas para generar nuevas propuestas (Stage- Gate International, 2020).
- **Experimentación:** es el ejercicio que busca reducir el riesgo en la implementación y pérdida de recursos al poner en marcha actividades y proyectos de generación y producción de conocimiento al interior de las entidades a través de pruebas piloto, prototipos o experimentos en escenarios controlados que permiten analizar los resultados obtenidos y, finalmente aceptar, ajustar o descartar la idea planteada (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).
- **Innovación:** es la mejora de un bien, servicio o proceso en las prácticas internas de la organización, se impulsa a través de espacios para la introducción de ideas frescas, novedosas, que busca la excelencia en la gestión y en la forma de entregar productos y/o servicios a los grupos de valor de las entidades (OCDE, 2018).
- **Investigación:** actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución de problemas, esto se logra a través de métodos, principios y conocimientos precedentes (Bondansa, 2014).

- **Mapa de conocimiento:** es una herramienta que permite identificar el capital intelectual de las entidades, especialmente, el capital humano - conocimiento tácito (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).
- **Capital intelectual:** combinación y articulación de los activos intangibles de la entidad pública basados en el conocimiento y la experiencia de los servidores públicos que, en su conjunto, se convierten en factores estratégicos de las organizaciones para incrementar los niveles de satisfacción y confianza de los distintos grupos de valor y, en consecuencia, generar valor público (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).
- **Analítica institucional:** es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones de su análisis (Departamento Administrativo de la Función Pública, s.f.).
- **Memoria institucional:** según la Organización Panamericana de la Salud (2015)², la memoria institucional debe ser considerada por el conjunto de los documentos científicos, técnicos y administrativos que constituyen los activos tangibles y también por sus activos intangibles que, aunque sin apariencia física, agregan valor al capital intelectual de la institución y, por esta razón, son de inestimable valor y a largo plazo pueden responder por la reputación de la institución (positiva o negativamente).
- **Red de conocimiento:** es un mecanismo que promueve el intercambio de experiencias para abordar la solución a problemas entre entidades que tienen un interés particular y/o han trabajado en temas comunes, pero desde perspectivas diferentes (Bueno, Casani, Morcillo, & Plaz, 2004).
- **FURAG:** el formulario único de reporte y avance de gestión es un instrumento del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP que funciona mediante un aplicativo en línea a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de la vigencia anterior al reporte; su aplicación es de carácter obligatorio en todas aquellas entidades públicas a las cuales aplica el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020).

² Organización Panamericana de la Salud. (2015). Cómo organizar y preservar la memoria institucional. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34997/MemoriaInstitucional2015_spa.pdf?sequence=5

3. Marco normativo

Decreto 1083 de 2015³. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Dentro de las políticas de desarrollo administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se encuentra la política 14. Gestión del conocimiento y la innovación.

Ley 2294 de 2023⁴. Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida". Documento en el que se definen las bases de trabajo del Gobierno nacional organizadas en ejes de transformación y ejes transversales; a partir del cual se especifican acciones por desarrollar con enfoque en la gestión del conocimiento y la innovación en el Estado.

Decreto 1499 de 2017⁵. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Dentro de las políticas de desarrollo administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se encuentra la política 14. Gestión del conocimiento y la innovación.

CONPES 4069 de 2021⁶. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2031. Este documento presenta la política nacional de CTI 2022-2032 aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), cuyo objetivo es incrementar la contribución al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país.

³ Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015). Decreto 1083 de 2015, Capítulo 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, Art. 2.2.22.2.1. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019891>

⁴ El Congreso de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046580>.

⁵ Departamento Administrativo de Presidencia. (2017). Decreto 1499 de 2017. Art. 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30033473>

⁶ CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (2021). Documento CONPES 4069. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>

4. Marco estratégico de la gestión del conocimiento DANE

La gestión del conocimiento y la innovación es de vital importancia para la administración pública, toda vez que promueve el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el aprendizaje continuo en los colaboradores, además de preservar la memoria institucional de la entidad.

En ese sentido, se expone a continuación, el marco estratégico de la gestión del conocimiento, en el cual se desglosan las acciones de identificación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del conocimiento en la entidad.

4.1 Etapa de identificación de necesidades y planificación

En esta etapa se presenta información sobre el estado actual de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en la entidad, que incluye: identificación del conocimiento existente, identificación de necesidades de conocimiento, identificación de riesgos relacionados con la fuga de capital, identificación del equipo para la gestión del conocimiento y la innovación, estado actual gestión del conocimiento e innovación (FURAG) y acciones para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación.

I. Identificación del conocimiento existente

En la vigencia 2023 se realizó el levantamiento de los inventarios de conocimiento explícito y tácito⁷, siendo la base de la identificación del conocimiento estratégico de la entidad. Se espera realizar la actualización y complementar la información existente.

II. Identificación de necesidades de conocimiento

El GIT Área de Gestión del Talento Humano recoge en cada vigencia las necesidades de capacitaciones que requieren las dependencias y grupos de trabajo de la entidad, para integrarlos en el programa de capacitación conforme a lo establecido en el "Procedimiento Formulación Plan Institucional de Capacitación". Asimismo, las evaluaciones de desempeño de los servidores son insumo para la

⁷Ubicación inventarios de conocimiento explícito y tácito: https://danegovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/msindaburom_dane_gov_co/Documents/BU%20GCI/POLITICA%20DE%20GESTION%20DEL%20CONOCIMIENTO%20Y%20LA%20INNOVACION/Trabajo%20Grupo%20interdisciplinario/Inventarios?csf=1&web=1&e=fyHwEj

identificación de necesidades de conocimiento para fortalecer sus capacidades en el desarrollo de las funciones.

III. Identificación de riesgos relacionados con la fuga de capital

La entidad cuenta con el "Procedimiento de Administración de Riesgos", el cual da línea para la identificación, valoración, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, no obstante, no se han identificado riesgos relacionados con la fuga de capital, para lo cual, es esperado sean integrados al nuevo mapa de riesgos del proceso de gestión de capacidades e innovación en articulación con el GIT Área de Gestión del Talento Humano. Es importante mencionar, que en el proceso de Gestión del Talento Humano se cuenta con el "Procedimiento Retiro de Funcionarios", en el cual se establecen acciones encaminadas a mitigar la fuga de capital a través del proceso de entrega de cargo.

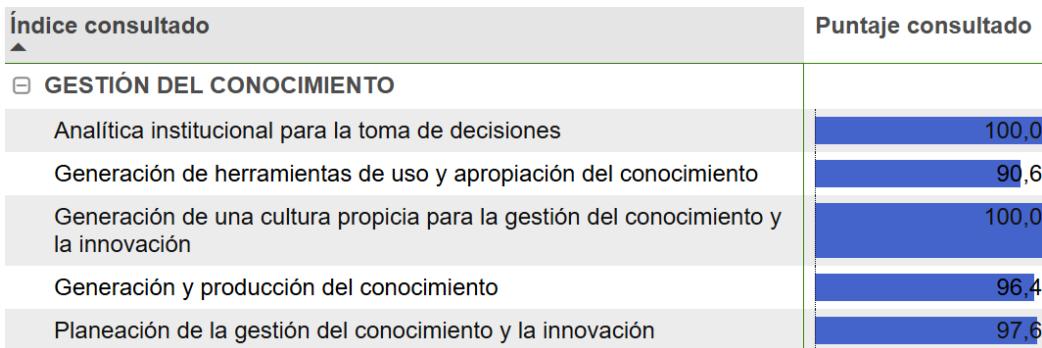
IV. Identificación del equipo para la gestión del conocimiento y la innovación

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en mayo de 2025, se estableció como líder de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación a la Subdirección, con el apoyo transversal de la Oficina Asesora de Planeación y el GIT Área Gestión del Talento Humano. Asimismo, se requiere la integración de varias dependencias y grupos de trabajo de la entidad para cumplir con los objetivos estratégicos de la política.

V. Estado actual de la gestión del conocimiento e innovación – Medición FURAG 2024

De acuerdo con los resultados del FURAG 2024, en relación con la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación, en la que se evalúan los índices de: analítica institucional para la toma de decisiones, generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento, generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación, generación y producción del conocimiento y planeación de la gestión del conocimiento y la innovación; la entidad obtuvo un puntaje de 96.1, representado así:

Ilustración 1. Resultados política de gestión del conocimiento FURAG 2024



Fuente: Reporte de resultados de la medición del desempeño institucional 2024. Consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTVjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlIiwidCI6ljU1MDNhYWMMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilsmMiOjR9>.

VI. Acciones para la implementación y mantenimiento de la gestión del conocimiento y la innovación

En el marco de los ejes establecidos por Función Pública para la implementación y mantenimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, se establecen las siguientes acciones y productos alineados con los objetivos estratégicos de la entidad.

Con el objetivo de mantener la información disponible para los colaboradores de la entidad, los productos de las acciones establecidas en la Tabla 1, se verán reflejados en el SharePoint de Gestión del Conocimiento e Innovación.

Tabla 1. Acciones para la gestión del conocimiento e innovación 2025-2026

Línea de acción / Eje	Código	Acción	Fecha de cierre / Periodicidad	Meta	Responsables
Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	1	Publicación del Plan Institucional de Capacitación	31/1/2026	Documento pdf (1)	GIT Área Gestión del Talento Humano
	2	Elaboración del Plan de Gestión del Conocimiento	27/2/2026	Documento pdf (1)	Oficina Asesora de Planeación GIT Área Gestión del Talento Humano
	3	Resultados obtenidos de la identificación de riesgos de fuga de capital	31/3/2026	Documento excel (1)	Subdirección Oficina Asesora de Planeación GIT Área Gestión del Talento Humano

Línea de acción / Eje	Código	Acción	Fecha de cierre / Periodicidad	Meta	Responsables
Generación y producción del conocimiento	4	Actualizar los inventarios de conocimiento explícito y tácito	31/3/2026	Documentos excel (por área /dependencia)	Dependencias/GIT DANE Oficina Asesora de Planeación
	5	Publicación de los inventarios de conocimiento explícito y tácito	30/4/2026	Documentos excel (por área /dependencia)	Oficina Asesora de Planeación
	6	Actualizar tableros de mitigación de la fuga de conocimiento	17/7/2026	Documentos excel (por área /dependencia)	Dependencias/GIT DANE Oficina Asesora de Planeación
	7	Publicación tableros de mitigación fuga de conocimiento	14/8/2026	Documentos excel (por área /dependencia)	Oficina Asesora de Planeación
	8	Elaborar un reporte para la consolidación del conocimiento adquirido en la participación de comisiones de servicios	31/3/2025	Documento excel (1)	Dependencias o GIT participantes GIT Alianzas y Asuntos Internacionales GIT Área Gestión del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación
	9	Publicación Plan Estratégico del Talento Humano	31/1/2026	Documento pdf (1)	GIT Área Gestión del Talento Humano
	10	Establecer un repositorio para el almacenamiento de informes de convenios de cooperación	5/6/2026	URL Repositorio	Dependencias o GIT responsables GIT Alianzas y Asuntos Internacionales Oficina Asesora de Planeación
	11	Elaborar un instrumento para validar la calidad y aplicación de las herramientas de uso y apropiación	28/12/2025	Documento forms/excel (1)	Oficina Asesora de Planeación
	12	Actualizar el SharePoint de Gestión del Conocimiento e Innovación	27/2/2026	URL SharePoint	Subdirección GIT Área Gestión del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación
	13	Elaboración del documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas del CENU	31/3/2026	Documento (1)	Subdirección - DCD

Línea de acción / Eje	Código	Acción	Fecha de cierre / Periodicidad	Meta	Responsables
Analítica institucional para la toma de decisiones	14	Estructurar el mapa de conocimiento de la entidad	14/8/2026	Documento (1)	Dependencias/GIT DANE Oficina Asesora de Planeación
	15	Publicación del mapa de conocimiento	28/8/2026	Documento (1)	Oficina Asesora de Planeación
	16	Elaborar un reporte de uso de herramientas o aplicativos en las diferentes áreas del DANE	27/2/2025	Documento (1)	Dependencias/GIT DANE Oficina Asesora de Planeación
	17	Rediseño de indicadores del proceso GCI	27/4/2026	Fichas técnicas Isolución	Subdirección Oficina Asesora de Planeación
	18	Medición de la gestión del conocimiento (resultados indicadores)	11/7/2026 10/10/2026	Documentos reporte indicadores (2)	Subdirección Oficina Asesora de Planeación
Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	20	Socialización de los riesgos de fuga de capital	24/4/2026	Presentación (1)	Oficina Asesora de Planeación
	21	Socialización del documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas del CENU	17/4/2026	Presentación (1)	Subdirección - DCD
	22	Socialización de los inventarios de conocimiento explícito y tácito	15/5/2026	Presentación (1)	Oficina Asesora de Planeación
	23	Socialización de los tableros de mitigación de la fuga de conocimiento	31/8/2026	Presentación (1) Grabación (1)	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación.

4.2 Etapa de ejecución y seguimiento

Los responsables asignados a las actividades establecidas en el numeral VI, deben ejecutar las acciones que consideren pertinentes para dar cumplimiento a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, así como, controlar su cumplimiento.

4.3 Etapa de evaluación

La presente estrategia se evalúa mediante el seguimiento y la medición del cumplimiento del cronograma pactado con base en los cuatro ejes establecidos, generándose un informe de resultados y recomendaciones para la mejora.

Bibliografía

- Bondansa, C. (2014). *La investigación como actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/217249767/La-investigacion-es-considerada-una-actividad-humana-orientada-a-la-obtencion-de-nuevos-conocimientos-y-su-aplicacion-para-la-solucion-a-problemas-o-i#:~:text=en%20cualquier%20momento.-,La%20>
- Bueno, E., Casani, F., Morcillo, P., & Plaza, R. (2004). *La administración pública como agente de conocimiento en la Sociedad de la Información: sistema de gestión y desarrollo del capital intelectual*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Conde, Y. A., Correa, Z., & Delgado. (2010). *Aprendizaje organizacional: una capacidad de los grupos de investigación en la universidad pública*. Cuadernos de Administración (Universidad del Valle), (44), 25-39. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452010000200002
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (2021). Documento CONPES 4069. *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015). *Decreto 1083 de 2015, Capítulo 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, Art. 2.2.22.2.1*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019891>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). *Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación, versión 1*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Lineamiento+t%C3%A9cnico+de+gesti%C3%B3n+del+conocimiento+y+la+innovaci%C3%B3n+-+Versi%C3%B3n+1++Octubre+2020.pdf/442a3a7d-b792-b022-9d9c-e96b71066a1f?version=1.1&t=1602253037662&download=true>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s.f.). *Gestión del Conocimiento - Analítica Institucional*. Obtenido de
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/analitica-institucional>

Departamento Administrativo de Presidencia. (2017). *Decreto 1499 de 2017. Art. 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30033473>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá, Colombia.

El Congreso de Colombia. (2023). *Ley 2294 de 2023*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046580>

OCDE. (2018). *Manual de Oslo: The Measurement of Scientific, Technological and Innovation activities, guidelines for collecting, reporting and using data on innovation*. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/oslo-manual-2018_9789264304604-en;jsessionid=s6CXA647ueRam5AKiLxu7A2U.ip-10-240-5-108.

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Cómo organizar y preservar la memoria institucional*. Obtenido de
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34997/Memoriainstitucional2015_spa.pdf?sequence=5

Stage- Gate International. (2020). *Ideación (o generación de ideas)*. Obtenido de
<https://www.stage-gate.la/glosario/ideacion-ogeneracion-de-ideas/>